

Hucha Nacional de Indemnizaciones Sustitución del FOGASA | Pago instantáneo | Sostenible incluso en crisis

*"Tu indemnización ya está ahí.
Ni juicios, ni esperas, ni depende de si la empresa puede pagar."*

EL PROBLEMA ACTUAL — FOGASA

El sistema actual de indemnizaciones por despido tiene fallos estructurales que perjudican al trabajador, a la empresa y al Estado:

- El trabajador espera meses o años para cobrar su indemnización.
- Si la empresa es insolvente, el FOGASA cubre solo parcialmente.
- Los juicios laborales saturan los tribunales innecesariamente.
- La empresa acumula un pasivo imprevisible que frena la contratación.
- El FOGASA es reactivo — actúa después del problema, no antes.
- Sin reserva estructural para crisis masivas de empleo.

QUÉ ES LA HUCHA NACIONAL DE INDEMNIZACIONES

CARACTERÍSTICA	DETALLE
Naturaleza	Fondo público estatal con personalidad jurídica propia y patrimonio separado
Finalidad	Exclusiva — solo para indemnizaciones por despido legal
Quién aporta	Todos — trabajadores, autónomos, empresas, pensionistas y grandes fortunas
Porcentaje	3,5% del coste empresa mensual — ya incluido en el 32% total
Pago	Instantáneo al trabajador — máximo 10 días hábiles desde validación
Uso político	Prohibido por Ley Orgánica — inembargable e intransferible al Tesoro
Reserva objetivo	140% del coste anual estimado de indemnizaciones
Control	Auditoría triple anual — Tribunal de Cuentas, Comisión Parlamentaria e informe público

QUIÉN APORTA Y CUÁNTO

GRUPO	APORTACIÓN	BASE	EJEMPLO MENSUAL
Asalariados	3,5%	Coste empresa	2.340€ → 82€/mes
Autónomos	3%	Beneficio neto	2.000€ → 60€/mes
Pensionistas	3%	Pensión neta	1.200€ → 36€/mes

Empresas	3,5%	Sobre nóminas	Incluido en el 32%
Becarios/artistas	0,5%	Ingreso real	900€ → 5€/mes
Fortunas/influencers	3,5%	Ingreso neto	50.000€ → 1.750€/mes

SOSTENIBILIDAD — PRUEBA DE RESISTENCIA

Con 20 millones de trabajadores aportando 3,5% sobre coste empresa medio:

19.680 M€

recaudación anual estimada de la Hucha Nacional

ESCENARIO	RECAUDACIÓN	COSTE	RESULTADO
Normal	19.680 M€	4.500 M€	■ +15.180 M€
Crisis moderada +30%	19.680 M€	6.000 M€	■ +13.680 M€
Crisis COVID x3	19.680 M€	13.305 M€	■ +6.375 M€
Crisis extrema +50%	19.680 M€	19.958 M€	■ -278 M€ cubierto por reserva

La reserva del 140% se alcanza en menos de 6 meses desde el inicio. Solo entra en déficit mínimo en una crisis superior al COVID, cubierto por la reserva acumulada en días.

COMPARATIVA: FOGASA ACTUAL vs HUCHA NACIONAL E²

ASPECTO	FOGASA ACTUAL	HUCHA NACIONAL E ²
Naturaleza	Reactivo — actúa tras insolvencia	Preventivo — fondo acumulado
Plazo de cobro	Meses o años	Máximo 10 días hábiles
Cobertura	Parcial — solo insolvencias	Universal — todo despido legal
Reserva estructural	No existe	140% del coste anual
Resistencia a crisis	Sin protocolo específico	Aguanta crisis tipo COVID
Transparencia	Opaca	Auditoría triple anual pública
Litigiosidad	Alta — genera juicios	Baja — pago automático
Coste para empresa	Imprevisible e irregular	Previsible y mensual

BLINDAJE LEGAL

- Ley Orgánica del Fondo Nacional de Garantía e Indemnización Laboral (FNGIL)
- Patrimonio separado — no integrable en el Tesoro del Estado
- Prohibición expresa de uso para déficit, deuda o gasto político
- Reserva mínima del 140% — ajuste automático si baja del 120%
- Inembargable e intransferible — solo para indemnizaciones laborales
- Base constitucional: Art. 35, 41 y 135 CE
- Compatible con Directivas europeas sobre despido colectivo

La Hucha Nacional de Indemnizaciones elimina el mayor miedo del trabajador y el mayor coste imprevisible de la empresa. El despido deja de ser un drama judicial para convertirse en un proceso automático, justo y predecible para todos.

España Eficiente (E²) | Un proyecto por y para el ciudadano | #EspañaEficiente